

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Río Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar a la comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.

ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones con llevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.

3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn

4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2018. En el mes de DICIEMBRE se lograron los siguientes avances.

a. Reasentamiento Comunidad

A. Infraestructura

- **Rehabilitación de Viviendas y sistemas de Urbanización:** La desarrolladora "CEPUDO" Actualmente ejecuta las obras de rehabilitación del Proyecto Habitacional.

A continuación, las actividades realizadas en la Rehabilitación de los Sistemas de Urbanización y actividades realizadas en la Rehabilitación de las 59 viviendas.

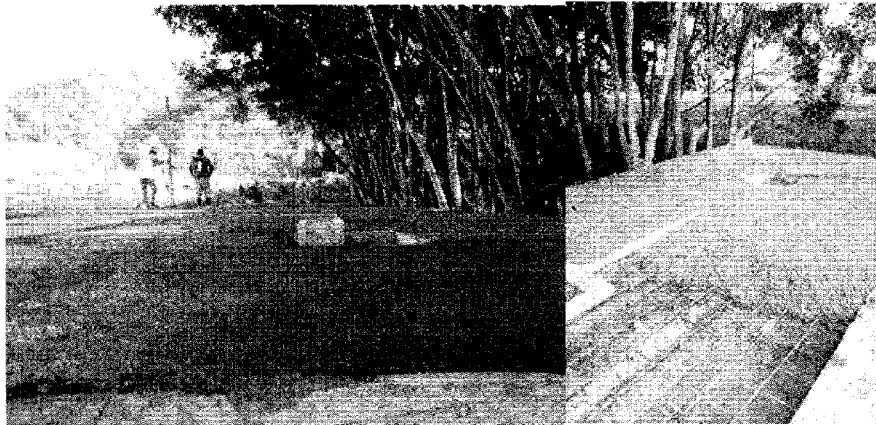
- Limpieza de cunetas de la urbanización.
- Rehabilitación de cunetas (210 metros)
- Elaboración de cajas de registro internas en lotes de viviendas.
- Planta de Tratamiento Aguas Residuales
 - Fundición de losa superior de la estructura, colocación de tapaderas de acceso.

FOTOGRAFIAS DE AVANCE

"Proyecto Habitacional Res. Las Minas"

AVANCES DE OBRA EN PROYECTO HABITACIONAL RES. LAS MINAS

Municipalidad de El Progreso, Yoro



Fotografía 1 "Fundición de losa superior en zona del reactor anaerobio Flujo ascendente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales"



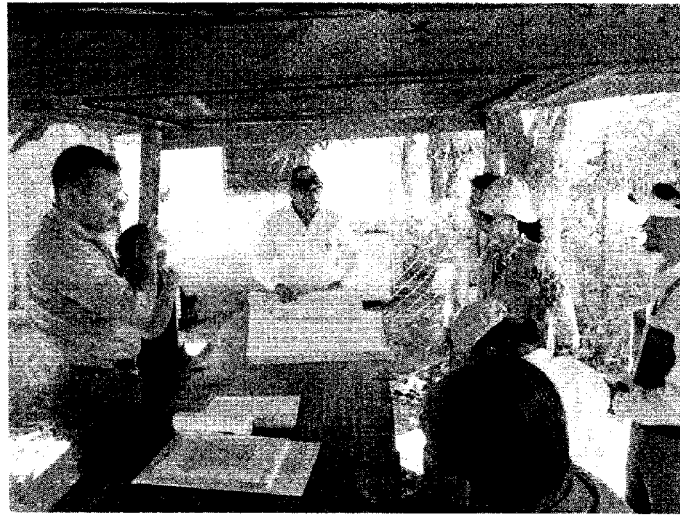
Fotografía II "Uso de vibrador en fundición y aplicación de Curado "



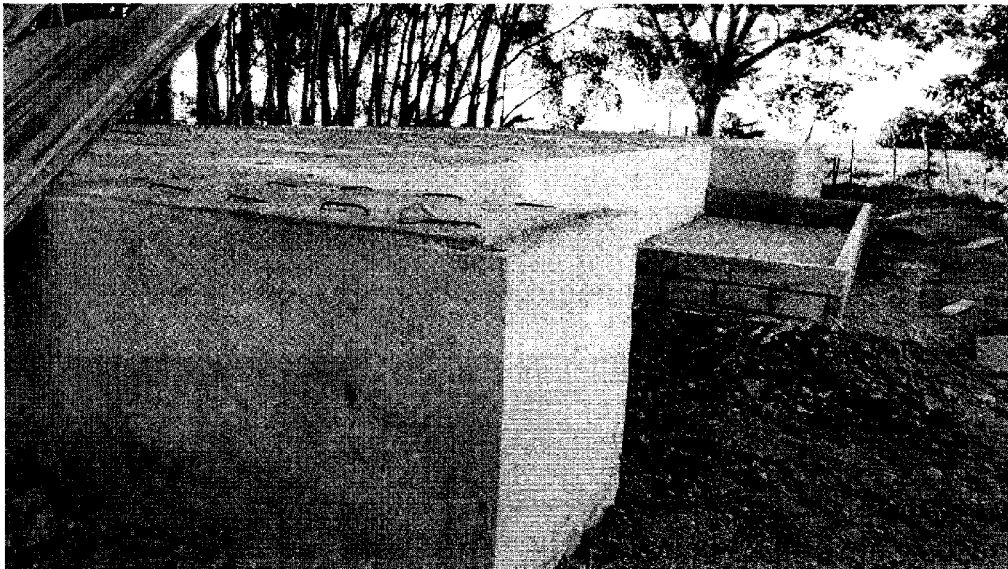
Fotografía III "Limpieza y rehabilitación de Cunetas"



Fotografía IV "Visita al Proyecto del personal de la Alcaldía Municipal de El Progreso"



Fotografía V "Explicación por parte del Especialista Hidrosanitario ing. Roberto Torres, (CEPUDO) de los sistemas rehabilitados del Proyecto Residencial"



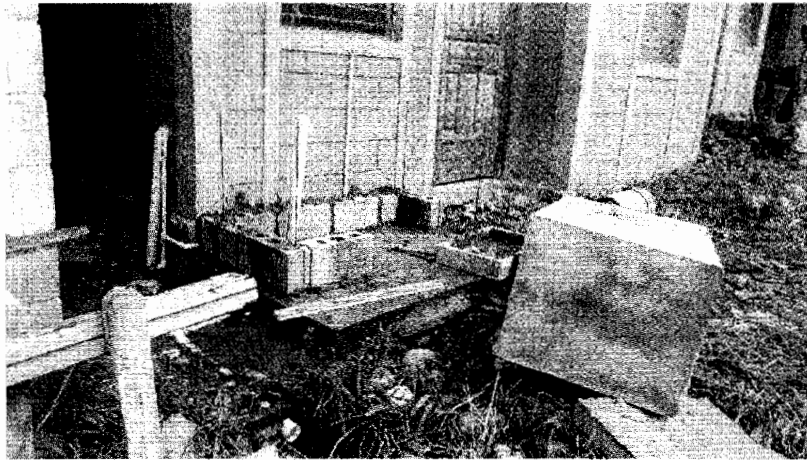
Fotografía VI "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales"



Fotografía VII "Construcción de Cajas de Registro internas en lotes"



Fotografía VIII "Rehabilitación de Cunetas"



Fotografía IX "Construcción de Pilas por parte de desarrolladores de SEDIS en respuesta a las observaciones realizadas por CONVIVIENDA"



Fotografía X "Visita de beneficiarios de la comunidad del Bordo Rio Blanco al Proyecto habitacional Las Minas"




Fotografía XI "Visita de Beneficiarios"

B. Componente Legal y Social

- ✓ Revisión de Productos de las consultorías “Inspector de Obra de Infraestructura” y “Promotor Social”. Asimismo, se realizó la solicitud de pago.
- ✓ Revisión del Producto No. 3 de la consultoría de cumplimiento de medidas Ambientales del Proyecto.
- ✓ Comunicación a CEPUDO y EEH, para la postergación de la Primera Etapa del Traslado de las Familias beneficiarias del Bordo de Río Blanco al Proyecto Res. “Las Minas”.
- ✓ Reunión con el Equipo Técnico de Campo en seguimiento a la Planificación de talleres y capacitaciones en la Res. “Las Minas” en el proceso de adaptación.
- ✓ En seguimiento a la visita solicitada por parte de la Alcaldía para la inspección de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y demás sistemas, la cual fue desarrollada el día lunes 03 de diciembre se comparte lo siguiente:
 - Se realizó la explicación del sistema hidrosanitario rehabilitado del Proyecto, los diámetros utilizados y los cálculos correspondientes en referencia a la tubería rehabilitada. La explicación la brindo el Ing. Roberto Torres especialista sanitario de CEPUDO. Se acordó brindar en digital los planos y memorias de cálculos para evaluación del personal técnico de la Alcaldía. Asimismo, como el Manual de Operación de la Planta de Tratamiento.
 - El personal de la Alcaldía brindo algunas observaciones en cuanto al mantenimiento de la PTAR, solicito compuertas de aislamiento para el momento de efectuar la limpieza del desarenador y zona de las bombas sumergibles, Tapadera para el lavado del filtro de grava en fase final del tratamiento, acceso a conexión de Agua Potable en zona PTAR y la elaboración de una caseta para el almacenamiento del equipo de mantenimiento y operación. Cabe mencionar se le solicito a la Alcaldía brindara una propuesta del espacio que necesitan para la caseta.
 - El Ing. Freddy Aguilar manifestó su preocupación en la disposición final del tratamiento. El Ing. Torres explico la descarga se haría en el campo de infiltración, pero ellos solicitaron otorgar otras propuestas para la descarga. En la reunión surgió la posibilidad de habilitar la fosa séptica anteriormente construida para la urbanización utilizarla como un filtro previo a la descarga a los canales de infiltración, otra posibilidad sería identificar el afluente cercano se nos brindó el contacto con el Ing. Nelson Merino (9473-3198) Gerente de Asuntos Corporativos AZUNOSA para identificar en sus predios. El Ing. Merino posterior a la comunicación realizó la visita al proyecto comunicando que ellos tienen un contrato de arrendamiento de las tierras con la familia Bográn que son los dueños de la propiedad y que los canales que se encuentran son de aguas lluvias.
- ✓ En la Reunión el día lunes 03/12 asistieron por parte de la Alcaldía Municipal de El Progreso
 - Gerente de Infraestructura: Ing. Rommel Cano
 - Gerente de Servicios Públicos: Lic. Dagoberto Bonilla
 - Asistente Técnico Servicios Públicos: Ing. Freddy Hernández
 - Jefe de la DEMA: Ing. Freddy Aguilar
 - Gerente de Planificación Urbana: Arq. Rina Rodríguez
- ✓ El día 04 de dic se realizó la visita a la Alcaldía de El Progreso en solicitud de reunión con la Gerente de Desarrollo Comunitario Ing. Nohely Girón. La parte del componente social es muy

necesario sea fortalecido en el Plan de Acción del Reasentamiento y así culminar con éxito este proceso.

- ✓ Elaboración de informe de supervisión como respaldo del monto invertido en obra para solicitud del segundo desembolso parcial del Proyecto.
- ✓ Remisión de solicitud al Comité Técnico Administrativo para efectuar el segundo desembolso a la desarrolladora CEPUDO, asimismo se dio entrega del Acta de inversión de bono debidamente firmada.
- ✓ Solicitud a la desarrolladora CEPUDO del levantamiento de las actividades extras y ser conciliadas y verificadas con el inspector de obra de infraestructura. Dicha verificación deberá ir firmada por ambas partes.
- ✓ Revisión de las actas de compromiso firmadas por los beneficiarios
- ✓ Modificación de Reglamento Comunitario y remisión a la SubDirección Ejecutiva.
- ✓ Ampliación del Cronograma y Fases del Traslado de las Familias Beneficiarias, de acuerdo a los aspectos previos al reasentamiento, notificados por la Subdirección Ejecutiva.
- ✓ Revisión del Reglamento Interno para la elección, juramentación y funcionamiento de organizaciones de la Municipalidad de El Progreso para adaptarlo al Reglamento Convivencia Comunitaria de la Res. "Las Minas".
- ✓ Seguimiento al proceso de adquisición de combustible para efectuar traslado en el primer trimestre de 2019
- ✓ Seguimiento junto a la Unidad Legal de Convenio con la Gasolinera y consulta si procede la suscripción de este.
- ✓ Visita de Beneficiarios de la Comunidad de los Bordos Rio Blanco al proyecto habitacional, con la finalidad de realizar el registro fotográfico por parte de la desarrolladora CASM y así realizar la liquidación con SEDIS. Cabe mencionar las viviendas aun presentan deficiencias y fue notificado a la desarrolladora que es necesaria su reparación.
- ✓ Levantamiento de instrumento a beneficiarios de la comunidad por parte del Promotor Social. El documento tiene el propósito de identificar las habilidades y competencia de los beneficiarios y de esta manera lograr coordinar con las instituciones colaboradoras el aporte a brindar.


Lic. Melitza del Carmen Hernández
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA

